



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Dr. ADOLFO A. SAGLIO ZAMUDIO
DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dr. MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFANE
Director de Analisis Laboral del Sector Publico
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Expediente N° 1.791.876/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 23 días del mes de mayo de dos mil dieciocho a las 16:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** por ante el Dr. Adolfo SAGLIO ZAMUDIO, Director Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo; el Dr. Mauricio J. RIAFRECHA VILLAFANE, Director de Análisis Laboral, asistidos por la Lic. Mariela LIUNI; los Sres. Pedro MILLA, Mario LAVIA, Gabriel MATARAZZO, David CASTRO, Sebastián BARRIOS, Rubén PEREZ, Horacio NAKONIECZNJC por la **FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES**, con el asesoramiento del Dr. Héctor LAVIA; y los Sres. Federico WITH, Mario LORDI, Matías MANGIARUA, Gustavo CAMBIASO, Flavia JAIME, Gladys BENDATI, Adrian PERES y el Dr. José Luis ZAPATA por la **CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO**, quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, se cede la palabra a las partes, quienes en conjunto **MANIFIESTAN**: Que vienen en este acto a acompañar en 1 foja útil, y ratificar en todo su contenido y firmas el Acuerdo al que han arribado con fecha 4 de mayo de 2018, solicitando su correspondiente homologación.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los presentes previa lectura y ratificación.